

NÚM. 13. MIÉRCOLES.

EL

29 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono concluye con este número, se servirán renovarle, sino quieren experimentar retraso en el recibo de los del mes que vá á entrar.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 29 DE NOVIEMBRE.

Triste es tener que mirar á cada paso las cuestiones administrativas, como cuestiones políticas. Nuestra no es la culpa, pese sobre quien para mal de los españoles quiere revestirlas siempre de esas formas áridas, y que no tienen otro resultado que el desquiciamiento social.

No podemos menos de hablar así, al tener que hacernos cargo, como lo ofrecimos en nuestro número anterior, de esa precipitada medida de reorganizacion de la Milicia nacional de Madrid y otros puntos, y de la mas precipitada y anárquica sobre ayuntamientos. Dejarémos ésta para los sucesivos, que formarán parte de las cuestiones pendientes, y que digimos eran las primeras en nuestro juicio que el gobierno y las córtes debían ventilar.

En los momentos críticos porque estamos pasando, cuando aun asoman en la escena política aunque embozadamente cuestiones personales, cuando se tienen por buenos expedientes el puñal y el veneno, cuando desde el fuerte de San Fernando hombres sin palabra y sin honor repiten sus insultos; volver las armas á los que por sus antecedentes están en pugna con la situacion actual, equivale á decir que, si por un momento se entró de buena fé en el camino del orden

y de la legalidad, no fué mas que aplazar el desorden y los desafueros para mejor ocasion. Y en verdad quien así obró, no carece de instintos anárquicos. La revolucion que acabamos de atravesar sacó las armas á aquellos que se habian hecho indignos de formar en las filas de la fuerza civica. El mantenimiento del orden y de la seguridad interior aconsejó esta medida en momentos que sinceramente se deseó el bien del pais; y el deseo de afianzar el orden conseguido á tanta costa, nos mueve hoy á reclamar aquella medida justa, aunque la anublen algunos desaciertos que es imposible evitar en tiempos escepcionales, interin tanto no se reorganiza la Milicia; pues obrar de otro modo ahora, y á presencia de las córtes fué solo como dejamos dicho, aplazar la cuestion que decidió el alzamiento de junio.

Y su reorganizacion debe ser pronta. La institucion de la Milicia nacional tal como está formada, es mas bien una institucion anárquica, que una institucion encargada del orden público. El doble carácter que lleva consigo de social y politica, debía bastar para que ahincadamente se procurase su reorganizacion en la base y en sus aplicaciones. Mientras tanto esto no se haga, mientras tanto los ayuntamientos puedan á su alvedrio aumentar sus filas con centenares de hombres, que piensen solo como piensen los ayuntamientos; mientras tanto incumba á estos hombres elegir de su seno gefes, cuya opinion sea contraria á la opinion general, nada nos habrán servido las mil revueltas porque hemos pasado, nada nos habrán aprovechado las costosas lecciones que hemos recibido.

La reaccion saludable que se está verificando en provecho del impulso que han recibido las altas cuestiones sociales y políticas, que corresponde dignamente al impulso civilizador de este siglo, que quiere la libertad, pero que tambien quiere el orden, que si bien

pide gobierno representativo, pide tambien gobierno, preciso es que se traduzca en nuestro suelo en hechos positivos, despues que la hemos visto reinar con gloria en la region de las ideas.

Pues bien: esta misma reaccion que es el verdadero progreso, segun nosotros entendemos el progreso, eesige que los gobiernos puedan algo, cuando todo lo pueden los pueblos. ¿Y podrá nuestro gobierno ser gobierno con responsabilidad, cuando por todas partes se vé atajado y sin poder dar un paso las mas de las veces, porque, donde quiera, puede salirle al encuentro esa omnipotencia de cuatrocientas mil bayonetas, que las pandillas pueden fraccionar y dirigir en el sentido que mejor les cumpla, siguiendo en el mismo pie que hasta el dia? ¿Y podrá nuestro gobierno ser gobierno con responsabilidad, careciendo de influjo en la organizacion de esa fuerza, ni menos en la de los ayuntamientos, á cuya devocion podemos decir que está? Culpa será de nuestro juicio, sino podemos comprender dos poderes independientes en una nacion; culpa será de nuestro juicio, si no podemos ver en el poder local con bayonetas, y en el poder central casi sin ellas mas que la impotencia de ambos, y el germen fecundo de disturbios sin fin.

CRÓNICA DE GALICIA.

Puebla de Tribes 26 de noviembre.

El dia 24 á la noche llegó á esta villa el escuadron del 8.^o ligero, que dias antes habia bajado de Castilla, y ahora marcha á reunirse al regimiento respectivo. Los caballos iban en el mas mal estado posible, y segun pude informarme, es causa de que de noche no les dan mas de comer que cuatro libras de yerba, embolsándose la restante racion los soldados. Quisiera que esto se evitase, y que tuviesen mas celo los oficiales y sargentos. No ocurre mas novedad.

(De nuestro corresponsal.)

Vigo 27 de noviembre.

Anteayer á medio dia llegó la fragata de guerra Cristina mandada por el brigadier don Ignacio Florez: trae á su bordo el hijo del Infante D. Francisco: viene de Cádiz y estaba destinada al sitio de esta ciudad: regresará al mismo puerto al primer viento y perdió un hombre al entrar en éste por un fuerte temporal que sufrió. En la noche del mismo dia llegó tambien el Excmo. Sr. Capitan general de Galicia: ayer mañana visitó los fuertes, y despues de haber hablado á algunos vecinos del pueblo que hizo reunir inculcándoles ideas de orden, se marchó al medio dia, visitando á su paso á S. A. á bordo de dicha fragata. Siguen las causas con los mismos resultados que ya dije á vmds. Ayer salió para Santiago el batallon de Castilla, y hoy para Pontevedra el provincial de Tuy, quedando aqui

de guarnicion un batallon de Zamora y una compañía de Zapadores que llegó de Madrid tambien antes de ayer pero que probablemente regresará pronto á su destino.
(De nuestro Corresponsal.)

Idem 27 de noviembre.

A la llegada de la fragata de guerra Cristina verificada anteayer de madrugada, los guardacostas Constitucion y Minerva que se llaban fondeados en la ria, hicieron la salva de ordenanza con nueve cañonazos, por traer aquella á su bordo al alférez de navio Infante D. Enrique Maria, contestando con tres cañonazos á cada saludo. La Minerva fué la primera que rompió el fuego por ser su comandante mas antiguo que el de la Constitucion. Ayer 26 el Excmo. Sr. Capitan general, que se hallaba en ésta, fué á visitar á bordo á S. A. siendo saludado por la fragata con quince cañonazos, marchándose en seguida á Pontevedra.

Las lebitas y pantalones de uniforme de esta estinguida M. N. que de hecho y de derecho pertenecian á sus individuos, porque las habian ganado durante la movilizacion de junio, fueron mandadas entregar por bando del 22. Esta medida no halló simpatias, como todas las otras que se tomaron.

(Correspondencia de el Centinela.)

Santiago 28 de noviembre.

El ayuntamiento constitucional parece se ha dado por ofendido de la comunicacion de este pueblo inserta en el núm. 8 con fecha 14 del corriente; y se dice si acordó denunciarla. Vive Dios que nos alegramos, y por nuestra cuenta sino le probásemos la verdad de los hechos, y aun sahumada. Antes de haber dado la menor señal de alegria por la declaracion de mayor edad de nuestra adorada Reina, el señor alcalde primero y los dignos concejales don Fernando Garcia y don Pedro Pascual Vazquez, hicieron mociones en ayuntamiento para acordar festejos, las cuales fueron desatendidas. Dichos señores y otros que oyeron á éstos sabrán decirlo en su dia.

¿Se denunciará igualmente el segundo párrafo de la misma comunicacion? Aun cuando no se denuncie, lo daremos por denunciado, entraremos en pormenores y probaremos que secretario viene de secreto, y despues Dios proveerá.

No por eso cesaremos de correr el velo á los abusos, convencidos de la verdad de aquella máxima de nuestro gran político Saavedra, que «la murmuracion es buena para la república, porque no hay otra fuerza mayor sobre el magistrado ó sobre el Príncipe.»

Nuevos y mayores festejos se preparan como en todas partes, despues de la circular del ministro de la gobernacion, para el dia de la proclamacion de doña Isabel II. S. E. el Capitan general llegó ayer de Vigo escoltado por una partida de caballería. El tesoro de marras en su lugar se queda, pues ó no existe, ó no acertaron con él. Parece que el señor Sandino quedó muy satisfecho de la Universidad que ha visitado á su tránsito por este pueblo. El cláustro ha nombrado á los doctores don Juan José Viñas, rector electo y diputado á córtes y don Ramon Pereiro y Rey para que, asociados á otros señores graduados que se hallan en Madrid, pongan en manos de S. M. la felicitacion que la dirige, por haber entrado en el ejercicio de su soberanía.

(De nuestro corresponsal.)

Festejos públicos que tendrán lugar en esta ciudad el 1, 2 y 3 de diciembre.

Mañana jueves bando real anunciando la festividad próxima. El viernes 1.º á las diez saldrá en solemne procesion el ayuntamiento, acompañado de las autoridades civiles, políticas y militares por la puerta de Aires á la plaza de la Constitución, á donde se proclamará por primera vez á doña Isabel II Reina de las Españas: se repetirá esta solemne ceremonia en el tablado de correos y el consulado, caminando de uno á otros puntos acompañando al cortejo las tropas de la guarnicion, y precediéndole dos compañías de preferencia del ejército y Milicia nacional. El sábado 2 tendrá lugar en la parroquia de San Jorge la solemne jura y un Tedeum, que ejecutarán la compañía lírica y una numerosa orquesta. Danzas, iluminacion general y baile de máscaras el domingo 3 coronarán la solemne festividad de estos días. La premura del tiempo y la abundancia de materiales no nos permiten hoy ocuparnos de alguna cosa notable, que nos llama la atencion en el programa, si bien no podemos menos de espresar nos ha sorprendido ver antepuesto el viva á la Constitución, al que á la Reina ha de dar el señor gefe político, cuando el objeto del festejo es á la Reina. Creíamos subsanado este defecto con un viva á la Reina constitucional.

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 25.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

CRISIS MINISTERIAL.

El gabinete se ha constituido el 24 por el orden siguiente. De estado con la presidencia don Salustiano de Olózaga, de guerra don Francisco Serrano, de gobernacion don Francisco Feliz Domenech, de hacienda don Manuel Cantero, de gracia y justicia don Claudio Anton de Luzuriaga, de marina don Joaquin de Frias. Los nuevos ministros en la sesion del 25 se presentaron al senado y congreso espresando en un corto discurso el señor Olózaga, que el ministerio no se separaria de la senda constitucional y de perfecta igualdad con todos los partidos.

(Gaceta del 25.)

BARCELONA. El general Sanz ha vuelto á la ciudadela el 17, donde tuvo una conferencia el 18 con los comisionados del ayuntamiento de Barcelona. A consecuencia el general Sanz ha dado orden para suspender las hostilidades sobre la linea de bloqueo.

El 19 se firmó la capitulacion concebida casi en los mismos términos que la acordada por Concha á los Zaragozanos. El 20 las tropas de la Reina hicieron su entrada en Barcelona (de lo que ya dimos parte en nuestro número anterior á última hora) y tomaron posesion de todos los fuertes. Este fausto acontecimiento ha producido la mas grande y placentera sensacion en las poblaciones del principado. En todas partes y hasta en Figueras ha habido repique general de campanas en señal de regocijo. El 21 se instaló el nuevo ayuntamiento de Barcelona. Se ha publicado

un bando el 22, mandando entregar todas las armas dentro del término de seis horas.

Los rebeldes de Figueras continuan haciendo fuego sobre la villa. (Del Faro de los Pirineos.)

Parece que un bagabundo procedente de Madrid que fué capturado en Jaen, es uno de los asesinos de Narvaez. (Heraldo.)

Se ha intentado por tercera vez asesinar al general Narvaez: felizmente le salvó la vida un aviso dado á tiempo oportuno por una muger. (De la Posdata.)

VARIETADES.

La moda, entidad moral y única que manda despóticamente en la moderna Europa; sin apoyo de fuerza alguna, es una reina hermosa que todo lo domina; pero que consecuente en la *inconsecuencia*, cambia de continuo el sitio de su trono, y el nombre de sus ministros.

La embrollada multitud de pretendidas y verdaderas modas que todas aspiran á ser dominantes y esclusivas, es en verdad un laberinto de difícil salida. Nosotros sin embargo con el dictámen de encantadoras y notables autoridades nos atrevemos á consignar las novedades reinantes, segun los datos que tenemos á la vista de Paris.

El terciopelo de todos colores y especialmente *rosa* y *granate*, el raso negro, y de las pieles la *marta* estan muy en boga. Los capuchones ó capotes se llevan comunmente de raso, siendo tambien muy elegantes algunas telas de lana.

Las pellizas con sus medias mangas, y grandes y redondos cuellos, tienen mas acetacion que las manteletas, ventaja en verdad que solo puede atribuirse á su mayor coste. La trencilla de colores oscuros, segun el del raso de la pelliza, y tambien alamares de oro, han sustituido á los antiguos botones y presillas.

En el teatro italiano brillan juntos los sombreros de terciopelo, de una forma semejante á los que se llevan, con adornos de flores y plumas, y las coquetas papalinas á la *douairiere*, cuyas grandes cintas caen ondulando sobre la espalda. Entre los sombreros, los á la *comtesse* con cordones de oro, plumas y adornos de terciopelo granate, son los mas elegidos, revalizando para el teatro con los turbantes á la *chamar* y las papalinas á la *castellana* que son tambien para sociedad. Todos los trages de abrigo, siguen con los mismos nombres, y se ven los camalls y albornoces; pero nunca se comparan con los inimitables chales turcos. El *moiré* de Pekin y las sedas de *fantaisie* siendo claras, rosa ó naranja, se usan para sociedad con dos volantes, guarnecidos de encajes d'Alenzen, formando con ellos una especie de túnica.

Los fraques de mañana y de paseo son grandes, de anchos faldones, de escote cuadrado y con grandes cuellos que caen sin armadura alguna sobre la espalda: las lebitas se usan tan poco que apenas vale, que se advierta que deben ser anchas y largas. El frac de sociedad es menos ancho que el de paseo, y domina sin ribalidad el color negro. Los pantalones como el año pasado, pero algo mas anchos. Se llevan muy largos y con grandes solapas los chalecos de mañana, y sin vuelta y con una orla vordada de trencilla los de sociedad que son negros de casimir con trencilla de igual color ó blancos piqué. El *moirée* y el raso negro son las telas que mas se llevan para corbatas.

NOTICIAS SUELTAS.

Por las comunicaciones que hasta el día hemos recibido de toda Galicia, resulta que el pueblo que mas demostró su contento por la declaracion de la mayoría de S. M., fué VIVERO. Nosotros lo celebramos: el sol de Vivero calentó nuestra cuna.

Varios oficiales se nos acercaron, para decirnos que no hace mucho tiempo se les hizo dejar su uniforme antiguo y vestir uno nuevo; y que ahora segun otra instruccion posterior tienen tambien que dejar este despues de haber hecho grandes desembolsos. Nosotros sentimos que cuando la paga del oficial es ya tan mezquina, se la distraiga tan ligeramente y sin consideracion á que algunos de estos caballeros con tales medidas caprichosas ó no, tendrán que estar por mucho tiempo en empeño con la caja.

Han regresado el señor intendente con el oficial primero del gobierno politico, el cónsul frances y dos sugetos mas de esta nacion, que como digimos en nuestros números anteriores, habian ido á Santiago á descubrir un tesoro. Cuéntase que apesar de datos evidentes sobre el sitio de su entierro, y de ser cierto cuantó en el penúltimo número del Centinela hemos referido sobre su historia, nada se halló despues de haber empleado tres dias en remover la tierra. Otros serán mas afortunados.

Sabemos que la compañía lirica que da funciones en esta, cantará el *Tedeum* el día que se celebre la declaracion y jura de S. M.

Sabemos tambien que el mismo día estarán ciertas fachadas iluminadas lujosamente.

En otra parte damos cabida á un comunicado del señor Valero. Deseamos que el honor de este militar quede en el lugar que se merece.

Mas vale tarde que nunca. La segunda tiple se dejará por fin ver en la Julieta, que se pondrá en escena muy luego, segun nos han informado. Dios dé valor á la segunda tiple, para que no se deje arrastrar del mal ejemplo, alargando las notas finales, moda que ha introducido en este teatro una cantatriz, á quien hemos tenido el disgusto de ver silvada en el teatro de Barcelona hace unos tres años, cuando desempeñaba el humilde papel de corista.

Gastos ocasionados por la procesion y banquete del Lord corregidor de Londres el día de su instalacion. La comida y procesion costaron en todo 2,581 libras esterlinas, 17 schelines, 4 dineros. La comida sola 1,000 libras. Habia 63 botellas de vino de Champaña á 75 schelines la docena (390 rs.) 17 botellas de vino del Rhin á 75 schelines, y 21 botellas de Burdeos á 90 schelines. El gas que iluminaba el salon costó 200 libras; el té y café 7 libras.

La ciudad de Wexwe en Suecia ha sido destruida por un espantoso incendio.

COMUNICADO.

Señores Redactores de EL CENTINELA.

Muy señores míos: Sirvanse vds. dar lugar en su apreciable periódico á la siguiente comunicacion, que con esta fecha dirijo á los del *Vigilante*; á lo que le quedará agradecido su atento y s. s. q. b. s. m. —José Valero.

Señores redactores del *Vigilante*.—Muy señores míos: He visto en el día de ayer con el mayor desprecio en el periódico de su redaccion número 20, la fraguada noticia de hallarme yo á la cabeza del provincial de Lugo que se hallaba en Vigo: cualquiera que haya sido el motivo tan gratuito que ha producido esta impostura, lo desprecio altamente como calumnioso y ofensivo á mis principios y á mi honor; pues estos han sido siempre, son y serán, REINA DOÑA ISABEL II, CONSTITUCION DE 1837, y los preceptos de subordinacion que marca la ordenanza general del ejército. Constituido en esta casa de campo consolando á mi desgraciada familia, permanezco desde julio prócsimo pasado con la autorizacion que el gobierno de S. M. ha tenido á bien dispensarme, y permaneceré hasta que éste lo tenga por conveniente; y téngase enténdido que cualquiera que sea mi posicion ó mi destino, jamás me hallaré en otra parte donde no impere el orden y el gobierno de la nacion emanado de estos principios. Me prometo de la imparcialidad propia de escritores públicos, que darán vds. cabida en su periódico á esta comunicacion de su atento servidor q. b. s. m.—El coronel primer gefe que fué del provincial de Pontevedra.

Santa Cristina de Labadores 19 de noviembre de 1843.

ANUNCIOS.

PARA BUENOS-AIRES.

Se habilita la nueva y velera fragata MODESTA, capitan don Ramon Senande, saldrá á la mayor brevedad: admite carga y pasajeros á los que ofrece comodidad y el buen trato que tiene acreditado dicho capitan. La despacha don J. Menendez calle de Acevedo núm. 38.

PARA LA HABANA.

A fin del prócsimo diciembre tocará en este puerto precedente del de Santander, con solo objeto de tomar pasajeros, la corbeta española TRAN-SITO, capitan don Francisco de Echabe: seguirá para su destino inmediatamente. Dicho buque ofrece buenas comodidades y el capitan el buen trato que tiene acreditado. La despacha don J. Menendez calle de Acevedo núm. 38.

El que hubiese hallado una guarnicion blanca de muselina con basta y su bordado como de dos varas, que se perdió en la tarde del 27 desde la calle de la Barrera, Galera y Olmos, se servirá entregarla en la de la Barrera núm. 4, que se le gratificará.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.